



Poder Judicial de la Nación

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO -
SALA V

Expte. N° CNT 5138/2017/CA2

Expte. N° CNT 5138/2017/CA2

SENTENCIA INTERLOCUTORIA. 58825

AUTOS: "AGUERO, MARCOS RAUL c/ GALENO ART S.A. s/ACCIDENTE -
LEY ESPECIAL" (JUZGADO N° 80).

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 12 días del mes de agosto de 2025 se reúnen los jueces de la Sala V, para dictar la sentencia en esta causa, en los términos que a continuación se indican.

VISTO Y CONSIDERANDO:

En la resolución del día 13 de junio de 2025 se regularon los honorarios de la representación letrada de la parte actora en la suma de 3 UMA, por las tareas realizadas en la etapa de ejecución.

La letrada Silvia Daniela Vanucci apela los honorarios regulados a su favor por considerarlos reducidos en fecha 13/05/2025, mientras que la parte demandada el 16/05/2025 cuestiona los honorarios regulados por estimarlos elevados.

En primer término, cabe resaltar que no todas las tareas efectuadas son de ejecución propiamente dichas, sino que también corresponden a trabajos que necesariamente deben ser impulsados y desarrollados por la parte interesada a fin de obtener la satisfacción del crédito reconocido en autos.

Sin embargo, atendiendo a la naturaleza y extensión de las labores desarrolladas por el profesional, el monto razonablemente involucrado y teniendo en cuenta que la parte demandada dio en pago las sumas debidas; estíbase que la regulación cuestionada luce elevada, y por ello se postula su reducción a la suma de 1 UMA (conforme arts. 16 de la ley 27.423 y 38 de la L.O.).

Por ello, **el TRIBUNAL RESUELVE:** Reducir los honorarios apelados a la suma de 1 UMA (que al día de la fecha representan \$74.376, conforme a la Acordada 25/2025). Regístrese, notifíquese, cúmplase con el art. 1 de la ley 26.856 Acordadas C.S.J.N. 15/13 punto 4) y 24/13 y devuélvase. Se deja constancia que el Dr. José Alejandro Sudera no vota en virtud de lo normado en el art. 125 de la L.O.
CAP

Beatriz E. Ferdman

Juez de Cámara

Gabriel de Vedia

Juez de Cámara

